

domiciliada en Polígono Industrial «Itziar»-20820 Deba (Gipuzkoa), se ha dictado el 10.02.05 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 28.917,37 euros de principal y de 4.705,50 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 10 de febrero de 2005.—La Secretaria judicial, doña Susana Allende Escobés.—6.127.

CONSTRUCCIONES RESZKA, S. L.

Declaración de Insolvencia

D.ª Paloma Muñiz Carrion, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 161/2004 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Danilo Ramírez Matos contra la empresa Construcciones Reszka S.L., sobre ordinario, se ha dictado resolución en fecha 9 de febrero de 2005, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar a la ejecutada Construcciones Reszka S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2.376 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de febrero de 2005.—Secretaria judicial D.ª Paloma Muñiz Carrion.—6.040.

COTEGO, S. L.

En Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 1 de febrero de 2005, se acordó la disolución y liquidación de Cotego S.L., con el siguiente balance de liquidación.

	Euros
Activo:	
Construcciones	346.557,40
Tesorería	140.321,98
Total activo	486.879,38
Pasivo:	
Capital Social	108.182,18
Reserva Legal	19.121,65
Reserva Voluntaria	222.779,68
Perdidas y Ganancias	136.795,87
Total pasivo	486.879,38

Madrid, 11 de febrero de 2005.—Administrador único. Patricio Tenorio González.—6.052.

COTESADOS CONSTRUCCIONES, S. L.

Auto de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 1 de Donostia-San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 128/04 seguida contra el deudor Cotesados Construcciones, S. L., domiciliado en calle Sorgintxulo, n.º 11, 3.º A-0120 Hernani, se ha dictado el 02.02.05 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 28.863,36 euros de principal y de 4.473,82 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 2 de febrero de 2005.—Secretaria judicial, doña Susana Allende Escobés.—6.128.

DERIVADOS QUÍMICOS, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de los señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 18 de marzo de 2005 a las doce horas, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente a la misma hora y lugar, para adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Designación o reelección de auditores para la verificación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2005.

Quinto.—Cese y nombramiento de los cargos del Consejo de Administración.

Sexto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de aumento de capital social con cargo a reservas disponibles de la sociedad, mediante el aumento del valor nominal de la totalidad de las acciones representativas del capital social. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, si procede.

Séptimo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de aumento de capital social mediante la emisión de 42.150 nuevas acciones. Delegación de facultades en el Órgano de Administración para la ejecución del acuerdo, si procede.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores para su redacción y aprobación, en conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Alcantarilla (Murcia), 21 de febrero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Monserrat Navarro.—7.101.

DESARROLLO DE APLICACIONES TÉCNICAS INFORMÁTICAS, S. A. (DATISA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Pozuelo de Alarcón (Madrid) en el Hotel Pozuelo, C.º de las Huertas, 2 Edif. 5 el día 17 de marzo de 2005 a las 11:00 en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 18 en los mismos lugar y hora

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio económico 2004 y de la gestión del Administrador Único, así como del informe del Auditor de Cuentas.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Asimismo, y conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 101 y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se

comunica a los accionistas sobre la presencia de un Notario en la Junta, para que levante acta de la misma.

Están a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, pudiendo ser enviados de forma gratuita e inmediata copia de los mismos se así se solicita.

Pozuelo de Alarcón, 14 de febrero de 2005.—Administrador Único. Ignacio Cándido Pomar Gomá.—6.051.

DIKOX, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la compañía, calle Tomas Higuera, 32 de Zaragoza, el día 21 de marzo de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administradores.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004 y aprobación de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2002 y 2003 y de la gestión social.

Quinto.—Aplicación de los resultados de los ejercicios 2002 y 2003.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación.

Zaragoza, 9 de febrero de 2005.—El Administrador Único. Jaime Jiménez Muñoz.—6.325.

DISMED, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Universal de la compañía Dismed Sociedad Anónima, acordó con fecha 1 de febrero de 2005, reducir el capital social en la cifra de 45.075 euros, mediante la amortización de las 7.500 acciones propiedad de la sociedad, quedando por tanto un capital social de 105.175 euros, representado por 17.500 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una.

Gijón, 9 de febrero de 2005.—El Administrador Único, Ignacio Muñiz Álvarez.—6.076.

ESTABLECIMIENTOS JJ, S.A.

Declaración de Insolvencia

D.ª Paloma Muñiz Carrion, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 140/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Juan Andrés Serrano Rodríguez contra Establecimientos JJ, S.A., se ha dictado resolución en fecha 25 de enero de 2005, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar a la ejecutada Establecimientos JJ, S.A. en situación de insolvencia parcial por importe de 3.488,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de enero de 2005.—Secretaria judicial D.ª Paloma Muñiz Carrion.—6.039.